



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



85

TRD 102.12.08

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y SERVICIOS



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD 102.12.08

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERNA
NIT: 800102799-6



36

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, COMUNITARIAS Y DE PREVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERNA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVERNA

SARAVERNA, 2026



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD 102.12.08

1. OBJETO DEL PROYECTO:

"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, COMUNITARIAS Y DE PREVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

2. ALCANCE DEL OBJETO

El presente proyecto tiene como alcance la implementación de estrategias pedagógicas, comunitarias, preventivas y de fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, mediante el desarrollo de acciones de formación, sensibilización, acompañamiento psicosocial, cultura ciudadana, participación comunitaria y prevención de violencias y conductas delictivas.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, el contratista deberá garantizar la ejecución de seminarios de formación dirigidos a diferentes grupos poblacionales priorizados, beneficiando a un total de mil trescientos (1.300) personas, distribuidas así: novecientos cinco (905) estudiantes de grado sexto de las diferentes instituciones educativas urbanas y/o rurales del municipio, cien (100) docentes, sesenta (60) integrantes de resguardos indígenas, cincuenta (50) comerciantes, ciento veinticinco (125) líderes comunales y sesenta (60) personas con hechos victimizantes en el Municipio de Saravena.

También se contempla la realización de acompañamiento psicosocial a estudiantes, docentes y padres de familia frente a situaciones de violencia intrafamiliar y maltrato infantil. Así mismo, se pondrán en funcionamiento cinco (5) alarmas comunitarias en sectores priorizados del municipio. Se vincularán cinco (5) gestores de convivencia ciudadana para la ejecución de jornadas comunitarias, actividades de integración social, recuperación de espacios públicos y divulgación de rutas de atención frente a la violencia intrafamiliar y el abuso sexual infantil.

Como apoyo a las actividades, se realizará la entrega de 1.300 kits pedagógicos, suministro de refrigerios, diseño e impresión de material informativo y producción de videos institucionales orientados a la sensibilización y prevención del abuso sexual infantil y el hurto, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y la prevención de factores de riesgo social en el Municipio de Saravena.

COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto se desarrollará de manera articulada entre la Secretaría General y de Gobierno Municipal y la Policía Nacional, con el apoyo de la Oficina de Víctimas, la Oficina de Educación y la Oficina de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, LGTBIQ+ y Mujer (PIIAM), quienes coordinarán la identificación y convocatoria de beneficiarios, la programación de actividades y el acompañamiento técnico requerido.

Las diferentes estrategias contempladas en el proyecto, tales como seminarios de formación, acompañamiento psicosocial, campañas de cultura ciudadana, fortalecimiento de alarmas comunitarias, obras artísticas, jornadas comunitarias desarrolladas por gestores de convivencia, actividades pedagógicas, así como la entrega de material de apoyo y divulgación de rutas de atención, serán ejecutadas de manera coordinada con las instituciones educativas, líderes comunitarios, comunidades indígenas, comerciantes y demás actores sociales del municipio, garantizando el cumplimiento de los objetivos orientados al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y la prevención de factores de riesgo social en el Municipio de Saravena.





TRD 102.12.08

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Para el cumplimiento del Alcance del objeto se encuentran las actividades que enmarcan los parámetros de calidad, descripción de las actividades contratados y en sobre los ítems a contratar que permitan el cumplimiento del Proyecto de acuerdo con los lineamientos que requiere la entidad.

1) COMPONENTE 1 - SEMINARIO DE FORMACIÓN

ÍTEM 1.1. SEMINARIO DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA: "RECONSTRUYENDO LA PAZ Y EL BIENESTAR"

La implementación de éste Seminario de Formación es fundamental para fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes, frente a factores de riesgo que afectan la seguridad, la convivencia y el bienestar social en el Municipio de Saravena. A través de estos espacios se promueven conocimientos y herramientas para la prevención del abuso sexual infantil, la violencia intrafamiliar, el ciberacoso, las adicciones, el trabajo infantil y otras situaciones que vulneran los derechos de la población.

Esta actividad contribuye al cumplimiento del **Programa 4501 – Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana**, al indicador de personas capacitadas e iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas, así como a las acciones establecidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), orientadas a la prevención de violencias, la protección de niños, niñas y adolescentes, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de entornos seguros y protectores para la comunidad.

La ejecución del seminario será coordinada por la Secretaría General y de Gobierno Municipal, a través de la Oficina de Educación, en articulación con las Instituciones Educativas beneficiarias del Municipio de Saravena. Para tal fin, se concertarán previamente los cronogramas, horarios, espacios y número de participantes por institución educativa, garantizando el desarrollo de las jornadas dentro del horario escolar, la disponibilidad de los escenarios requeridos y la participación efectiva de los estudiantes. Así mismo, las instituciones educativas apoyarán los procesos de organización y seguimiento de las actividades, asegurando el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y preventivos establecidos en el proyecto.

ITEM	Denominación del Servicio	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL
	Código UNSPSC	86101710
	Denominación Técnica del Servicio	Seminario
	Unidad de Medida	Persona
1.1.	Descripción General	<p>SEMINARIO DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA: "RECONSTRUYENDO LA PAZ Y EL BIENESTAR": Dirigido a los estudiantes del grado sexto de las Instituciones Educativas Urbanas y/o Rurales del Municipio de Saravena: - I.E. LA FRONTERA - I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA - I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL - I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO. I.E JOSE ODEL LIZARAZO. - I.E ANTONIO NARIÑO. I.E VILLA CECILIA.</p> <p>METODOLOGIA: 10 horas (5 sesiones de 2 horas) estudiantes de los grados sextos de las instituciones educativas del área urbana y/o rural (tomado del SIMAT MAYO, 2026). Los seminarios se dictarán en cada una de las instituciones en horario escolar.</p> <p>TEMÁTICAS A ABORDAR: Estas temáticas estarán orientadas al fortalecimiento de competencias personales, familiares y comunitarias para la prevención de riesgos sociales, la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, y la promoción de la convivencia pacífica en el Municipio de Saravena.</p>





TRD 102.12.08

	<ol style="list-style-type: none">1. Prevención del Abuso Sexual Infantil en el Marco del Conflicto Armado<ul style="list-style-type: none">• Concepto y tipos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.• Factores de riesgo presentes en contextos de conflicto armado y vulnerabilidad social.• Identificación de señales de alerta y mecanismos de protección.• Derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de violencia sexual.• Fortalecimiento de habilidades de autoprotección y toma de decisiones seguras.• Rutas institucionales de atención, denuncia y restablecimiento de derechos.2. Violencia Intrafamiliar y Pautas de Crianza<ul style="list-style-type: none">• Identificación de las diferentes formas de violencia intrafamiliar.• Consecuencias físicas, psicológicas y emocionales de la violencia en niños y adolescentes.• Importancia de la comunicación asertiva y el respeto dentro del hogar.• Pautas de crianza positiva y fortalecimiento de vínculos familiares.• Resolución pacífica de conflictos familiares.• Promoción de entornos protectores para la niñez y adolescencia.3. Prevención del Abuso Sexual Infantil y Riesgos Asociados al Uso de Internet<ul style="list-style-type: none">• Uso responsable y seguro de las redes sociales y plataformas digitales.• Identificación de riesgos en internet: ciberacoso, grooming, sexting y sextorsión.• Protección de datos personales y privacidad digital.• Estrategias de prevención frente al contacto con personas desconocidas en entornos virtuales.• Reconocimiento de situaciones de riesgo y mecanismos de denuncia.• Fortalecimiento de competencias digitales seguras y responsables.4. Prevención de Adicciones (Alcohol y Sustancias Psicoactivas)<ul style="list-style-type: none">• Conceptos básicos sobre sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas.• Factores de riesgo y factores protectores frente al consumo.• Consecuencias físicas, psicológicas, familiares y sociales del consumo de sustancias.• Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables.• Fortalecimiento de la autoestima y el proyecto de vida como mecanismo de prevención.• Rutas de atención y apoyo institucional para casos de consumo y dependencia.5. Prevención del Trabajo Infantil<ul style="list-style-type: none">• Concepto de trabajo infantil y sus diferentes manifestaciones.• Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.• Riesgos físicos, emocionales y sociales asociados al trabajo infantil.• Importancia de la permanencia en el sistema educativo.• Identificación de situaciones de vulneración de derechos relacionadas con el trabajo infantil.• Rutas institucionales para la prevención, denuncia y protección de niños, niñas y adolescentes en riesgo. <p>PERFIL PROFESIONAL: Para el desarrollo de dicho seminario, el contratista deberá contar con tres (3) profesionales en:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Profesional en Psicología. Especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de especialista. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.2) Licenciado en Teología. Maestría en Relaciones Familiares. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de maestría. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.3) Profesional en Psicología. Especialista en Psicooncología. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de especialista. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.
--	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



90

TRD 102.12.08

	<table><tr><th>INSTITUCION EDUCATIVA</th><th>CANTIDAD ESTUDIANTES</th></tr><tr><td>I.E. LA FRONTERA</td><td>122</td></tr><tr><td>I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA</td><td>230</td></tr><tr><td>IE. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL</td><td>174</td></tr><tr><td>IE. TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO</td><td>234</td></tr><tr><td>I.E JOSE ODEL LIZARAZO</td><td>31</td></tr><tr><td>I.E ANTONIO NARIÑO</td><td>50</td></tr><tr><td>I.E VILLA CECILIA</td><td>64</td></tr><tr><td>TOTAL BENEFICIADOS:</td><td>905</td></tr></table> <p>El ítem incluye alquiler de auditorio, medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), silletería. Certificado de participación.</p>	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD ESTUDIANTES	I.E. LA FRONTERA	122	I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	230	IE. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	174	IE. TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	234	I.E JOSE ODEL LIZARAZO	31	I.E ANTONIO NARIÑO	50	I.E VILLA CECILIA	64	TOTAL BENEFICIADOS:	905
INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD ESTUDIANTES																		
I.E. LA FRONTERA	122																		
I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	230																		
IE. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	174																		
IE. TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	234																		
I.E JOSE ODEL LIZARAZO	31																		
I.E ANTONIO NARIÑO	50																		
I.E VILLA CECILIA	64																		
TOTAL BENEFICIADOS:	905																		
Cantidad	905																		
Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Documentos de Vinculación Laboral• Certificado de Paz y Salvo• Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) de cada uno de los Profesionales Contratados• Registro Fotográfico• Informes De Cada Uno De Los Profesionales• Certificación Del Rector De La Institución Educativa• Planillas Con Enfoque Diferencial																		

ÍTEM 1.2. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL:

Se realizará acompañamiento psicosocial dirigido a los estudiantes junto a sus padres de familia y docentes de las Instituciones Educativas beneficiarias del proyecto, como resultado de las situaciones identificadas durante el desarrollo de los seminarios de formación relacionados con violencia intrafamiliar en todas sus modalidades, maltrato infantil, vulneración de derechos, afectaciones emocionales y demás factores de riesgo que incidan en la convivencia familiar y escolar. El acompañamiento tendrá un enfoque preventivo, orientador y de fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias, permitiendo identificar situaciones de riesgo, brindar orientación inicial y promover la activación de rutas institucionales de atención cuando corresponda.

ITEM	Denominación del Servicio	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL
1.2.	Código UNSPSC	80111620
	Denominación Técnica del Servicio	Acompañamiento Psicosocial
	Unidad de Medida	Persona
	Descripción General	<p>ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL: Dirigido a los estudiantes, padres de familia y docentes en el marco del resultado de los seminarios en relación a la atención en VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN TODAS SUS MODALIDADES (MALTRATO A LA NIÑEZ). Una duración mínima de 3 horas en cada institución.</p> <p>La actividad deberá desarrollarse en las siguientes Instituciones Educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I.E. La Frontera. • I.E. José Eustasio Rivera. • I.E. Concentración de Desarrollo Rural. • I.E. Técnico Industrial Rafael Pombo. • I.E. José Odel Lizarazo. • IE. Antonio Nariño • I.E. Villacecilia





TRD 102.12.08

	<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se realizará una jornada de acompañamiento psicosocial en cada institución educativa beneficiaria.✓ Cada jornada deberá tener una duración mínima de tres (3) horas.✓ Las actividades estarán dirigidas a estudiantes, padres de familia y docentes identificados durante el desarrollo de los seminarios de formación.✓ El acompañamiento deberá incluir espacios de orientación grupal y atención psicosocial básica frente a situaciones relacionadas con: Violencia intrafamiliar. Maltrato infantil. Factores de riesgo psicosocial. Manejo emocional. Fortalecimiento de entornos protectores. Promoción de la convivencia familiar y escolar. Identificación de señales de alerta frente a vulneración de derechos. Orientación sobre rutas institucionales de atención y protección.✓ Se deberán desarrollar actividades participativas, pedagógicas y reflexivas que faciliten la identificación de riesgos y el fortalecimiento de habilidades para la resolución pacífica de conflictos.✓ Cuando se identifiquen posibles situaciones de vulneración de derechos, el profesional deberá orientar a los beneficiarios sobre las rutas institucionales competentes para su atención. <p>Perfil del Profesional: Profesional en Psicología. Especialista en Psicología Clínica y de la Salud. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de especialista. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.</p>
Cantidad	1
Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Documento de Vinculación Laboral.• Registro fotográfico• Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)• Certificado de Paz y Salvo• Informe Detallado de Actividades

ÍTEM 1.3. SEMINARIO DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA "RECONSTRUYENDO PAZ Y BIENESTAR" DIRIGIDO A DOCENTES:

La implementación de este seminario dirigido a docentes es fundamental para fortalecer sus capacidades en la identificación temprana, prevención y atención de situaciones que afectan la integridad y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, tales como el abuso sexual infantil, la violencia intrafamiliar, el ciberacoso, las adicciones y el trabajo infantil. Los docentes constituyen actores estratégicos dentro de la comunidad educativa, ya que tienen contacto permanente con los estudiantes y pueden detectar señales de alerta que permitan activar oportunamente las rutas de protección y atención institucional.

Así mismo, esta actividad contribuye al fortalecimiento de entornos escolares seguros, protectores e inclusivos, promoviendo la convivencia pacífica, la garantía de derechos y la prevención de factores de riesgo social, en concordancia con las acciones contempladas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y el Programa 4501 – Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.

La ejecución del seminario será coordinada por la Secretaría General y de Gobierno Municipal, a través de la Oficina de Educación, en articulación con las directivas de las Instituciones Educativas beneficiarias del Municipio de Saravena. Para su desarrollo, se concertarán previamente los cronogramas, fechas, horarios y espacios destinados para las jornadas de capacitación, garantizando la participación de los docentes de las instituciones educativas priorizadas.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



92

TRD 102.12.08

Así mismo, se contará con el apoyo de la Oficina de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, LGTBIQ+ y Mujer (PIIAM) y la Policía Nacional, quienes contribuirán en el fortalecimiento de los contenidos relacionados con la prevención de violencias, protección de derechos, convivencia escolar y activación de rutas de atención. Esta articulación permitirá garantizar el adecuado desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos de prevención y fortalecimiento de entornos escolares seguros y protectores.

ITEM	Denominación del Servicio	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL
	Código UNSPSC	86101710
	Denominación Técnica del Servicio	Seminario
	Unidad de Medida	Persona
1.3.	Descripción General	<p>SEMINARIO DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA "RECONSTRUYENDO PAZ Y BIENESTAR": Dirigido a 100 docentes pertenecientes a las Instituciones Educativas Urbanas y/o Rurales del Municipio de Saravena: - I.E. LA FRONTERA - I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA - I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL - I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO. I.E JOSE ODEL LIZARAZO. I.E ANTONIO NARIÑO. I.E VILLA CECILIA.</p> <p>METODOLOGIA: 10 horas (5 sesiones de 2 horas). Los seminarios se dictarán en cada una de las instituciones en horario escolar.</p> <p>TEMÁTICAS A ABORDAR: Estas temáticas estarán orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los docentes para la identificación, prevención, atención y activación de rutas institucionales frente a situaciones que afectan los derechos, la integridad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la consolidación de entornos escolares seguros y protectores.</p> <p>1. Prevención del Abuso Sexual Infantil en el Marco del Conflicto Armado</p> <ul style="list-style-type: none">• Concepto y tipos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.• Factores de riesgo presentes en contextos de conflicto armado y vulnerabilidad social.• Identificación de señales de alerta y mecanismos de protección.• Derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de violencia sexual.• Fortalecimiento de habilidades de autoprotección y toma de decisiones seguras.• Rutas institucionales de atención, denuncia y restablecimiento de derechos. <p>2. Violencia Intrafamiliar y Pautas de Crianza</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificación de las diferentes formas de violencia intrafamiliar.• Consecuencias físicas, psicológicas y emocionales de la violencia en niños y adolescentes.• Importancia de la comunicación asertiva y el respeto dentro del hogar.• Pautas de crianza positiva y fortalecimiento de vínculos familiares.• Resolución pacífica de conflictos familiares.• Promoción de entornos protectores para la niñez y adolescencia. <p>3. Prevención del Abuso Sexual Infantil y Riesgos Asociados al Uso de Internet</p> <ul style="list-style-type: none">• Uso responsable y seguro de las redes sociales y plataformas digitales.• Identificación de riesgos en internet: ciberacoso, grooming, sexting y sextorsión.• Protección de datos personales y privacidad digital.• Estrategias de prevención frente al contacto con personas desconocidas en entornos virtuales.• Reconocimiento de situaciones de riesgo y mecanismos de denuncia.• Fortalecimiento de competencias digitales seguras y responsables.





TRD 102.12.08

	<p>4. Prevención de Adicciones (Alcohol y Sustancias Psicoactivas)</p> <ul style="list-style-type: none">• Conceptos básicos sobre sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas.• Factores de riesgo y factores protectores frente al consumo.• Consecuencias físicas, psicológicas, familiares y sociales del consumo de sustancias.• Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables.• Fortalecimiento de la autoestima y el proyecto de vida como mecanismo de prevención.• Rutas de atención y apoyo institucional para casos de consumo y dependencia. <p>5. Prevención del Trabajo Infantil</p> <ul style="list-style-type: none">• Concepto de trabajo infantil y sus diferentes manifestaciones.• Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.• Riesgos físicos, emocionales y sociales asociados al trabajo infantil.• Importancia de la permanencia en el sistema educativo.• Identificación de situaciones de vulneración de derechos relacionadas con el trabajo infantil.• Rutas institucionales para la prevención, denuncia y protección de niños, niñas y adolescentes en riesgo. <p>PERFIL PROFESIONAL: Para el desarrollo de dicho seminario, el contratista deberá contar con tres (3) profesionales en:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Profesional en Psicología. Especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de especialista. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.2) Licenciado en Teología. Maestría en Relaciones Familiares. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de maestría. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.3) Profesional en Psicología. Especialista en Psicooncología. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de especialista. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión. <table><thead><tr><th>INSTITUCION EDUCATIVA</th><th>CANTIDAD DOCENTES</th></tr></thead><tbody><tr><td>I.E. LA FRONTERA</td><td>20</td></tr><tr><td>I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA</td><td>20</td></tr><tr><td>IE. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL</td><td>15</td></tr><tr><td>IE. TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO</td><td>15</td></tr><tr><td>I.E. JOSE ODEL LIZARAZO</td><td>5</td></tr><tr><td>I.E. ANTONIO NARIÑO</td><td>15</td></tr><tr><td>I.E. VILLACECILIA</td><td>10</td></tr><tr><td>TOTAL BENEFICIADOS:</td><td>100</td></tr></tbody></table> <p>El ítem incluye alquiler de auditorio, medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), silletería. Certificado de participación.</p>	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD DOCENTES	I.E. LA FRONTERA	20	I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	20	IE. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	15	IE. TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	15	I.E. JOSE ODEL LIZARAZO	5	I.E. ANTONIO NARIÑO	15	I.E. VILLACECILIA	10	TOTAL BENEFICIADOS:	100
INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD DOCENTES																		
I.E. LA FRONTERA	20																		
I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	20																		
IE. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	15																		
IE. TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	15																		
I.E. JOSE ODEL LIZARAZO	5																		
I.E. ANTONIO NARIÑO	15																		
I.E. VILLACECILIA	10																		
TOTAL BENEFICIADOS:	100																		
Cantidad	100																		
Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Documentos de Vinculación Laboral• Certificado de Paz y Salvo• Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) de cada uno de los Profesionales Contratados• Registro Fotográfico• Informes De Cada Uno De Los Profesionales• Certificación Del Rector De La Institución Educativa• Planillas Con Enfoque Diferencial																		

ÍTEM 1.4. SEMINARIO DE FORMACIÓN EN RELACIÓN AL CÓDIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA CIUDADANA "CAMPAÑA COMUNIDAD CONSCIENTE" DIRIGIDO A RESGUARDOS INDÍGENAS:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



94

TRD 102.12.08

La realización del Seminario de Formación en relación con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana dirigido a las comunidades indígenas del Municipio de Saravena es fundamental para fortalecer los conocimientos, deberes, derechos y mecanismos de participación ciudadana que contribuyen a la construcción de entornos seguros, pacíficos y respetuosos de la diversidad cultural. Esta actividad permite promover una cultura de corresponsabilidad entre la comunidad, fortaleciendo la prevención de conflictos, el respeto por las normas de convivencia, la protección del espacio público, el cuidado del medio ambiente y la resolución pacífica de las diferencias. Así mismo, contribuye al fortalecimiento del tejido social y la participación comunitaria como herramientas para la prevención de factores de riesgo que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

La implementación de este seminario se encuentra alineada con los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y del Programa 4501 – Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, toda vez que promueve iniciativas de formación comunitaria orientadas a la prevención de violencias, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la convivencia en poblaciones priorizadas del Municipio de Saravena.

La ejecución del seminario será coordinada por la Secretaría General y de Gobierno Municipal, en articulación con el Coordinador Municipal de Asuntos Étnicos y los gobernadores de los resguardos indígenas del Municipio de Saravena. De manera conjunta se definirán los participantes, lugares, fechas y horarios para el desarrollo de las jornadas de capacitación, garantizando el respeto por los usos, costumbres y dinámicas organizativas propias de las comunidades indígenas.

Así mismo, se realizará un proceso previo de concertación con los representantes de cada resguardo para facilitar la convocatoria, participación y adecuada ejecución de las actividades, promoviendo el fortalecimiento de la convivencia comunitaria, la cultura ciudadana y el conocimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana desde un enfoque diferencial e intercultural.

ITEM	Denominación del Servicio	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL
	Código UNSPSC	86101710
	Denominación Técnica del Servicio	Seminario
	Unidad de Medida	Persona
1.4.	Descripción General	<p>SEMINARIO DE FORMACIÓN EN RELACIÓN AL CÓDIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA CIUDADANA "CAMPAÑA COMUNIDAD CONSCIENTE": Dirigido a 60 personas de los resguardos indígenas del Municipio de Saravena.</p> <p>METODOLOGÍA: 10 horas (5 sesiones de 2 horas).</p> <p>TEMÁTICAS A ABORDAR:</p> <p>Las temáticas estarán orientadas al fortalecimiento de la cultura ciudadana, la convivencia comunitaria, el conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la participación comunitaria en los resguardos indígenas del Municipio de Saravena, promoviendo el respeto por la diversidad cultural y la construcción de entornos seguros y pacíficos.</p> <p>1. Cultura Ciudadana y Convivencia Comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none">• Conceptos básicos de cultura ciudadana y convivencia.• Principios de respeto, tolerancia y solidaridad en la vida comunitaria.• Resolución pacífica de conflictos en el entorno familiar y comunitario.• Corresponsabilidad ciudadana en la construcción de comunidades seguras.• Fortalecimiento de valores comunitarios y cohesión social.• Promoción de la convivencia intercultural y respeto por la diversidad étnica y cultural.





95

TRD 102.12.08

	<ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas para la prevención de comportamientos que afectan la convivencia. <p>2. Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> Generalidades y principios de la Ley 1801 de 2016. Derechos y deberes de los ciudadanos frente a la convivencia. Comportamientos contrarios a la convivencia y sus consecuencias. Mecanismos de prevención y solución de conflictos contemplados en la norma. Competencias de las autoridades en materia de convivencia ciudadana. Medidas correctivas y acciones pedagógicas establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Relación entre la normatividad nacional y las formas organizativas propias de las comunidades indígenas. <p>3. Prevención de Violencias y Fortalecimiento del Tejido Social</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de factores de riesgo que afectan la convivencia comunitaria. Prevención de la violencia intrafamiliar y comunitaria. Promoción de entornos protectores para niños, niñas, adolescentes, mujeres y población vulnerable. Fortalecimiento de redes de apoyo comunitario. Estrategias para la prevención de conflictos y conductas que afectan la seguridad ciudadana. Cultura de paz y construcción de confianza comunitaria. Fortalecimiento del liderazgo comunitario para la prevención de violencias. <p>4. Espacio Público, Medio Ambiente y Convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Importancia del espacio público como escenario de integración comunitaria. Derechos y deberes relacionados con el uso adecuado del espacio público. Prevención de comportamientos que afectan la tranquilidad y seguridad colectiva. Cultura ambiental y protección de los recursos naturales. Manejo adecuado de residuos sólidos y cuidado del entorno. Participación comunitaria en la conservación de espacios comunes. Relación entre ambiente sano, bienestar colectivo y convivencia ciudadana. <p>5. Participación Ciudadana y Construcción de Comunidades Seguras</p> <ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de participación ciudadana y control social. Importancia de la participación comunitaria en la prevención del delito. Liderazgo comunitario para la promoción de la convivencia. Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias. Trabajo articulado entre comunidad e instituciones del Estado. Identificación y activación de rutas institucionales para la atención de problemáticas comunitarias. Estrategias para la construcción de comunidades seguras, incluyentes y participativas. <p>PERFIL PROFESIONAL: Profesional Abogado. Especialista en Derecho Administrativo. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de especialista. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.</p> <p>El ítem incluye alquiler de auditorio, medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), silletería. Certificado de participación.</p> <p>CONVOCATORIA AL SEMINARIO. La Administración Municipal fortalecerá la divulgación a través de sus canales institucionales y demás medios de comunicación disponibles, garantizando</p>
--	---





TRD 102.12.08

	la participación de la población indígena beneficiaria y el respeto por los mecanismos organizativos propios de cada comunidad.
Cantidad	60
Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Documento de Vinculación Laboral• Certificado de Paz y Salvo• Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) del Profesional Contratado• Registro Fotográfico• Informes del Profesional• Certificación de los Gobernadores de cada Cabildo Indígena• Planillas Con Enfoque Diferencial

ÍTEM 1.5. SEMINARIO DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DEL HURTO "CAMPAÑA CENTRO SEGURO" DIRIGIDO A COMERCIANTES LÍDERES DE FRENTE DE CONVIVENCIA:

La implementación del Seminario de Formación en Prevención del Hurto dirigido a comerciantes y líderes de frentes de convivencia es fundamental para fortalecer las capacidades comunitarias y empresariales frente a las diferentes modalidades delictivas que afectan la seguridad y la actividad económica en el Municipio de Saravena.

Esta actividad permite brindar herramientas prácticas para la identificación de riesgos, el autocuidado, el uso adecuado de tecnologías de seguridad, el manejo de alarmas comunitarias y la articulación con las autoridades, contribuyendo a mejorar la respuesta preventiva frente al hurto en zonas comerciales y residenciales. Así mismo, promueve la cultura de legalidad, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de los Frentes de Convivencia Ciudadana como mecanismos de participación y corresponsabilidad en la seguridad del territorio.

El seminario también fortalece el liderazgo comunitario y la organización social de los comerciantes, generando redes de apoyo y cooperación que favorecen la construcción de entornos más seguros y la recuperación de la confianza ciudadana. Estas acciones contribuyen directamente a disminuir factores de riesgo, mejorar la percepción de seguridad y fortalecer el tejido social en el municipio.

La actividad se encuentra alineada con los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y del Programa 4501 – Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, al promover iniciativas de prevención del delito, participación comunitaria y fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante estrategias pedagógicas y comunitarias.

La convocatoria para el Seminario de Formación en Prevención del Hurto "Campaña Centro Seguro" será realizada por la Secretaría General y de Gobierno Municipal, en articulación con la Policía Nacional, los Frentes de Convivencia Ciudadana y los líderes del sector comercial del Municipio de Saravena. La Administración Municipal difundirá la información a través de las páginas oficiales de la Alcaldía (Facebook, Instagram), medios radiales locales y demás canales institucionales de comunicación. Así mismo, se realizará convocatoria directa a comerciantes, propietarios de establecimientos de comercio y líderes comunitarios vinculados a los Frentes de Convivencia Ciudadana, con el fin de garantizar la participación de los actores estratégicos en la prevención del hurto y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el municipio.

ITEM	Denominación del Servicio	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL
1.5.	Código UNSPSC	86101710





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



97

TRD 102.12.08

Descripción General	Denominación Técnica del Servicio	Seminario
	Unidad de Medida	Persona
	<p>SEMINARIO DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DEL HURTO "CAMPAÑA CENTRO SEGURO". Dirigido a 50 Comerciantes Líderes de frentes de convivencia del Municipio de Saravena.</p> <p>METODOLOGIA: 10 horas (5 sesiones de 2 horas).</p> <p>TEMÁTICAS A ABORDAR:</p> <p>Las temáticas estarán orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los comerciantes y líderes de los Frentes de Convivencia Ciudadana para la prevención del hurto, la promoción de la cultura de legalidad y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante estrategias de corresponsabilidad entre comunidad, sector comercial y autoridades.</p> <p>1. Prevención del Hurto y Modalidades Delictivas en Zonas Comerciales</p> <ul style="list-style-type: none">• Concepto y comportamiento del delito de hurto.• Principales modalidades de hurto que afectan al comercio y a la ciudadanía.• Hurto a personas, establecimientos comerciales, residencias y vehículos.• Identificación de factores de riesgo en zonas comerciales.• Reconocimiento de conductas sospechosas y mecanismos de alerta temprana.• Medidas de autocuidado y protección para comerciantes y usuarios.• Recomendaciones para reducir oportunidades de comisión de delitos.• Importancia de la denuncia ciudadana y canales de atención institucional. <p>2. Fortalecimiento de los Frentes de Convivencia Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none">• Funciones y objetivos de los Frentes de Convivencia Ciudadana.• Organización comunitaria para la prevención del delito.• Estrategias de cooperación entre comerciantes, comunidad y autoridades.• Fortalecimiento de redes de apoyo y comunicación comunitaria.• Construcción de entornos comerciales seguros.• Mecanismos de articulación con la Policía Nacional y la Administración Municipal.• Responsabilidades y compromisos de los líderes comunitarios en materia de seguridad. <p>3. Cultura de Legalidad, Convivencia y Seguridad Ciudadana (Manejo de Alarmas Comunitarias)</p> <ul style="list-style-type: none">• Conceptos de cultura de legalidad y corresponsabilidad ciudadana.• Importancia de la convivencia para la prevención de conflictos y delitos.• Buenas prácticas ciudadanas para fortalecer la seguridad colectiva.• Funcionamiento y objetivos de las alarmas comunitarias.• Uso adecuado de los sistemas de alarmas comunitarias.• Protocolos de activación y respuesta frente a situaciones de emergencia.• Comunicación efectiva entre comunidad, comerciantes y autoridades.• Mantenimiento y sostenibilidad de los mecanismos comunitarios de seguridad. <p>4. Herramientas Tecnológicas y Medidas de Seguridad Preventiva</p> <ul style="list-style-type: none">• Uso de herramientas tecnológicas para la prevención del delito.• Sistemas de videovigilancia y monitoreo comunitario.• Aplicaciones y canales digitales para reportar emergencias.• Medidas de seguridad física para establecimientos comerciales.• Protección de bienes, inventarios y activos comerciales.• Prevención de delitos mediante el uso responsable de tecnologías de comunicación.	





TRD 102.12.08

		<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para fortalecer la seguridad digital y evitar fraudes electrónicos. • Implementación de protocolos básicos de seguridad en establecimientos comerciales. <p>5. Liderazgo Comunitario y Construcción de Entornos Seguros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo social para la promoción de la seguridad ciudadana. • Participación comunitaria en la prevención del delito. • Resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento de la convivencia. • Comunicación asertiva y trabajo colaborativo entre comerciantes. • Construcción de confianza entre comunidad e instituciones. • Diseño de estrategias comunitarias para la protección de los sectores comerciales. • Promoción de la cultura del autocuidado y la solidaridad ciudadana. • Fortalecimiento del tejido social como herramienta para la prevención del hurto. <p>PERFIL PROFESIONAL: Profesional Ingeniero Telemático. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma profesional. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.</p> <p>El ítem incluye alquiler de auditorio, medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), silletería. Certificado de participación.</p> <p>CONVOCATORIA AL SEMINARIO. La Administración Municipal fortalecerá la divulgación de esta actividad a través de sus canales institucionales, redes sociales oficiales, medios radiales locales y demás mecanismos de comunicación disponibles, garantizando la participación de comerciantes, propietarios de establecimientos de comercio y líderes de los Frentes de Convivencia Ciudadana del Municipio de Saravena. Así mismo, se realizará convocatoria directa a través de las organizaciones comerciales, líderes comunitarios y actores estratégicos del sector, con el fin de promover su vinculación en las acciones de prevención del hurto y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.</p>
	Cantidad	50
	Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Vinculación Laboral • Certificado de Paz y Salvo • Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) del Profesional Contratado • Registro Fotográfico • Informes Del Profesional • Certificación a Satisfacción por el Supervisor • Planillas Con Enfoque Diferencial

ÍTEM 1.6. FUNCIONAMIENTO DE LAS ALARMAS COMUNITARIAS:

La activación, fortalecimiento y puesta en funcionamiento de las alarmas comunitarias constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la prevención del delito en el Municipio de Saravena. Estos sistemas permiten mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad frente a situaciones de riesgo, facilitando la comunicación inmediata entre ciudadanos, líderes comunitarios y autoridades competentes ante la ocurrencia de hechos que afecten la tranquilidad y la convivencia.

Las alarmas comunitarias funcionan como mecanismos de alerta temprana que promueven la participación ciudadana, la solidaridad comunitaria y la corresponsabilidad en la protección de los entornos residenciales, comerciales y comunitarios. Su implementación contribuye a prevenir conductas delictivas como el hurto, mejorar la percepción de seguridad y fortalecer los Frentes de Convivencia Ciudadana como herramientas de organización y apoyo comunitario.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



99

TRD 102.12.08

Así mismo, el mantenimiento y restauración de estos sistemas garantiza la continuidad de su operación, permitiendo que las comunidades cuenten con herramientas tecnológicas efectivas para la atención oportuna de emergencias y la protección de bienes y personas. Esta acción complementa las estrategias pedagógicas y preventivas contempladas en la campaña "Centro Seguro", fortaleciendo la articulación entre ciudadanía, Administración Municipal y Policía Nacional.

La actividad se encuentra alineada con los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y del Programa 4501 – Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, al promover mecanismos comunitarios de prevención del delito, participación ciudadana y fortalecimiento de la seguridad territorial mediante acciones preventivas y de corresponsabilidad social.

ITEM	Denominación del Servicio	FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS
	Código UNSPSC	80111620
	Denominación Técnica del Servicio	Funcionamiento de Alarmas Comunitarias
	Unidad de Medida	Unidad
1.6.	Descripción General	<p>FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS: Dentro de la Campaña "Centro Seguro" se contempla la activación, fortalecimiento y puesta en operación de sistemas de alarmas comunitarias como herramienta de prevención del delito, respuesta oportuna ante emergencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana en zonas priorizadas del municipio. La restauración de las alarmas contempla: PANEL ALARMA COMUNITARIA (PERIFONEO EN VIVO) (Tarjeta electrónica 4G, transformador, antena gsm, manual), Batería 12 Vcc / 5.5 Ah / UL / Tecnología AGM-VRLA / Terminales, F1 (Incluye adaptador para terminal F2). Mantenimiento Gabinete. Instalación y parametrización Panel electrónico.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar diagnóstico técnico inicial de las alarmas comunitarias.• Ejecutar la instalación, mantenimiento y configuración de los equipos.• Verificar el correcto funcionamiento de los sistemas de perifoneo.• Configurar la conectividad de la tarjeta electrónica 4G.• Realizar pruebas de operación y alcance del sistema.• Capacitar a los líderes comunitarios sobre el uso adecuado de las alarmas.• Entregar informe técnico con evidencias fotográficas antes y después de la intervención.■ Restauración, mantenimiento, configuración y puesta en funcionamiento de cinco (5) alarmas comunitarias ubicadas en el Sector del Centro de Comercio del Municipio de Saravena, lugares establecidos por la Secretaría General y de Gobierno y la Policía Nacional, de acuerdo con los análisis de seguridad y convivencia ciudadana del municipio. <p>Personal Requerido: Profesional Ingeniero Telemático. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma profesional. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.</p>
	Cantidad	5
	Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Documento de Vinculación Laboral• Certificado de Paz y Salvo• Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) del Profesional Contratado• Registro Fotográfico• Informes Del Profesional• Certificación a Satisfacción por el Supervisor





TRD 102.12.08

ÍTEM 1.7. IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS ARTÍSTICAS – PREVENCIÓN DEL HURTO:

La implementación de las Obras Artísticas “Campaña Pilas con lo Tuyo – Prevención del Hurto” constituye una estrategia pedagógica y comunitaria innovadora que permite sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos asociados al hurto en sus diferentes modalidades, fortaleciendo la cultura del autocuidado, la prevención del delito y la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de entornos seguros.

A través de expresiones artísticas y representaciones teatrales, se facilita la transmisión de mensajes preventivos de manera dinámica, participativa y de alto impacto social, permitiendo que comerciantes, conductores, residentes y comunidad en general identifiquen situaciones de riesgo, adopten medidas de autoprotección y conozcan recomendaciones para prevenir el hurto a personas, residencias, establecimientos comerciales y vehículos.

Estas actividades fortalecen la interacción entre la comunidad y las instituciones, promueven la apropiación de espacios públicos para la convivencia pacífica y contribuyen al fortalecimiento de los Frentes de Convivencia Ciudadana como mecanismos de participación activa en la prevención de la delincuencia. Así mismo, generan procesos de reflexión colectiva sobre la importancia de la denuncia, la solidaridad comunitaria y el trabajo conjunto con las autoridades para mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.

La estrategia se encuentra alineada con los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y del Programa 4501 – Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, al desarrollar acciones preventivas, pedagógicas y comunitarias orientadas a reducir factores de riesgo, fortalecer la cultura ciudadana y mejorar la percepción de seguridad en el Municipio de Saravena.

La ejecución de las obras artísticas de la campaña “Pilas con lo Tuyo – Prevención del Hurto” será coordinada por la Secretaría General y de Gobierno Municipal, en articulación con la Policía Nacional, los Frentes de Convivencia Ciudadana, líderes comunitarios y representantes del sector comercial del Municipio de Saravena. De manera conjunta se definirán los sectores priorizados, fechas, horarios y lugares para la realización de las presentaciones, teniendo en cuenta las zonas de mayor afluencia de público, áreas comerciales y sectores identificados con mayores riesgos relacionados con el hurto. Así mismo, se coordinarán las acciones logísticas necesarias para garantizar la participación de la comunidad y la adecuada difusión de los mensajes preventivos orientados al autocuidado, la cultura ciudadana y la prevención del delito.

Las jornadas se desarrollarán en espacios públicos, parques, sectores comerciales y demás lugares estratégicos previamente concertados con las autoridades y la comunidad, buscando generar un mayor impacto pedagógico y fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio.

ITEM	Denominación del Servicio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OBRAS ARTÍSTICAS "CAMPAÑA PILAS CON LO TUYO - PREVENCIÓN DEL HURTO"
1.7.	Código UNSPSC	82151701
	Denominación Técnica del Servicio	Prestación de Servicios de Obras Artísticas
	Unidad de Medida	Sesión
	Descripción General	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OBRAS ARTÍSTICAS "CAMPAÑA PILAS CON LO TUYO - PREVENCIÓN DEL HURTO": Se contempla la ejecución de Obras Artísticas como herramienta pedagógica para el fortalecimiento de la estrategia de: 1. Autocuidado sobre el hurto de vehículos. 2. Hurto a Comercio. 3. Hurto a Personas. 4. Hurto a Residencias (Se realizarán 5 obras artísticas por cada modalidad de hurto).</p> <p>Se contempla la realización de veinte (20) obras artísticas, cada una con una duración mínima de 4 horas, como estrategia pedagógica y de sensibilización ciudadana orientada a la prevención del hurto y el fortalecimiento de la cultura del autocuidado en el Municipio de Saravena. Las presentaciones estarán enfocadas en la promoción de comportamientos preventivos y la difusión</p>





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



101

TRD 102.12.08

	<p>de recomendaciones de seguridad frente a las principales modalidades de hurto identificadas en el municipio.</p> <p>Las obras artísticas se desarrollarán bajo metodologías participativas, lúdicas y de interacción con el público, utilizando técnicas de teatro de calle, mímica, humor pedagógico, expresión corporal y animación comunitaria, facilitando la apropiación de mensajes preventivos por parte de la ciudadanía.</p> <p>Temáticas a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Prevención del hurto de vehículos (5 obras).• Prevención del hurto a establecimientos comerciales (5 obras).• Prevención del hurto a personas (5 obras).• Prevención del hurto a residencias (5 obras). <p>Desarrollo de las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Cada presentación deberá incluir mensajes pedagógicos relacionados con el autocuidado, la denuncia ciudadana, la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad en la seguridad.✓ Se realizarán en parques, zonas comerciales, espacios públicos, barrios priorizados y demás sectores definidos por la Secretaría General y de Gobierno Municipal.✓ Las actividades deberán promover la participación activa de la comunidad mediante dinámicas de sensibilización e interacción con los asistentes.✓ Cada jornada deberá contar con apoyo logístico básico para garantizar la adecuada ejecución de la actividad.✓ El contratista deberá garantizar la caracterización artística, vestuario, maquillaje, utilería y elementos necesarios para el desarrollo de las presentaciones.✓ Se deberá realizar registro fotográfico y audiovisual de cada actividad ejecutada. <p>Personal Requerido: Técnico Laboral por Competencias en Gestión y Promoción Artística con Énfasis en Teatro. Mínimo seis (6) meses de graduado a partir de la expedición de su diploma. Mínimo dos (2) certificaciones laborales relacionada a su profesión.</p>
Cantidad	20
Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Documento de Vinculación Laboral• Certificado de Paz y Salvo• Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) del Profesional Contratado• Registro Fotográfico• Certificación a Satisfacción por el Supervisor

ÍTEM 1.8. IMPLEMENTACIÓN DE GESTORES DE CONVIVENCIA CIUDADANA:

La vinculación de Gestores de Convivencia Ciudadana constituye una estrategia fundamental para fortalecer la prevención social del delito, la convivencia pacífica y la participación comunitaria en el Municipio de Saravena. Los gestores de convivencia son un grupo de personas que actúan como mediadores comunitarios, facilitando el diálogo entre la ciudadanía y las instituciones, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, la apropiación de los espacios públicos y la cultura de la legalidad. A través de su presencia permanente en las diferentes comunas urbanas, estos gestores desarrollan acciones pedagógicas, comunitarias y preventivas orientadas a disminuir los factores de riesgo asociados a la violencia, la conflictividad social y la vulneración de derechos, fortaleciendo el tejido social y la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de entornos seguros y protectores.

Las jornadas de cine al parque permiten recuperar espacios públicos para la integración familiar y comunitaria, fomentando valores de respeto, solidaridad, tolerancia y cultura ciudadana, mientras que las jornadas de limpieza contribuyen al mejoramiento del entorno urbano, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la apropiación de los espacios comunes y la corresponsabilidad ciudadana. Así mismo, las actividades de divulgación sobre las rutas de





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



102

TRD 102.12.08

atención para casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual infantil facilitan el acceso de la comunidad a la información institucional, promueven la denuncia oportuna y fortalecen la protección de niños, niñas, adolescentes y demás poblaciones vulnerables frente a situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

Estas acciones permiten fortalecer el tejido social, mejorar la percepción de seguridad, promover la convivencia ciudadana y consolidar mecanismos de prevención comunitaria, en concordancia con los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y del Programa 4501 – Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, contribuyendo al desarrollo de entornos más seguros, participativos e incluyentes para la población del Municipio de Saravena.

ITEM	Denominación del Servicio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL COMO "GESTORES DE CONVIVENCIA CIUDADANA"
1.8.	Código UNSPSC	80111620
	Denominación Técnica del Servicio	Gestores de Convivencia Ciudadana
	Unidad de Medida	Persona
	Descripción General	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL COMO "GESTORES DE CONVIVENCIA CIUDADANA": Contratar 5 personas durante un mes (5 gestores de convivencia ciudadana uno por cada comuna urbana). Se realizarán quince (15) jornadas de cines al parque, organización de jornadas de limpieza en los diferentes parques principales. divulgación mediante publicidad (folletos) donde se establezcan las Hojas de ruta en relación a la prevención al abuso sexual infantil y violencia intrafamiliar en el Municipio de Saravena.</p> <p>Los gestores desarrollarán actividades pedagógicas, comunitarias y de sensibilización orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la prevención de la violencia intrafamiliar, el abuso sexual infantil y la promoción de la participación comunitaria.</p> <p>Actividades a desarrollar:</p> <p>1. Jornadas de Cine al Parque: Realización de quince (15) jornadas de cine al parque en sectores priorizados de las cinco comunas urbanas. Apoyo en la convocatoria comunitaria. Organización y acompañamiento de las jornadas. Promoción de mensajes relacionados con la convivencia, el respeto, la cultura ciudadana y la prevención de violencias. Registro fotográfico y control de asistencia de los participantes.</p> <p>2. Jornadas de Limpieza y Recuperación de Espacios Públicos: Organización y acompañamiento de jornadas comunitarias de limpieza en parques y espacios públicos. Promoción de la cultura ciudadana, el sentido de pertenencia y el cuidado de los espacios comunes. Articulación con líderes comunitarios y juntas de acción comunal para el desarrollo de las actividades. Sensibilización sobre convivencia, medio ambiente y apropiación del espacio público.</p> <p>3. Divulgación de Rutas de Atención: Entrega y socialización de material informativo relacionado con la prevención del abuso sexual infantil y la violencia intrafamiliar. Divulgación de las rutas institucionales de atención existentes en el municipio. Orientación básica a la comunidad sobre los mecanismos de protección y denuncia. Apoyo en actividades de sensibilización lideradas por la Administración Municipal.</p> <p>4. Acompañamiento Comunitario: Participación en actividades institucionales relacionadas con seguridad y convivencia ciudadana. Identificación de problemáticas comunitarias que afecten la convivencia. Apoyo a campañas de prevención promovidas por la Secretaría General y de Gobierno. Fortalecimiento de la participación comunitaria y la corresponsabilidad ciudadana.</p> <p>Personal Requerido: Bachiller Académico con mínimo una (1) certificación laboral relacionada en proyectos sociales y/o comunitarios.</p>
	Cantidad	5
	Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Documentos de Vinculación Laboral• Certificado de Paz y Salvo





TRD 102.12.08

		<ul style="list-style-type: none"> • Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) de cada uno de los Gestores de Convivencia Contratados • Registro Fotográfico • Informes de cada uno del personal contratado • Certificado a Satisfacción por el Supervisor • Planillas Con Enfoque Diferencial
--	--	---

ÍTEM 1.9. IMPLEMENTACIÓN DE SEMINARIO EN FORMACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS:

La realización del Seminario de Formación en Primeros Auxilios Psicológicos es una estrategia fundamental para fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta frente a situaciones de crisis, afectaciones emocionales, hechos de violencia, emergencias y demás factores de riesgo que impactan la convivencia y el bienestar de la población del Municipio de Saravena.

Teniendo en cuenta las dinámicas sociales y de seguridad presentes en el territorio, resulta necesario fortalecer las habilidades de líderes comunales y comunidad en general para identificar señales de alerta, brindar apoyo emocional inicial, orientar adecuadamente a las personas afectadas y activar oportunamente las rutas institucionales de atención, contribuyendo a la prevención de situaciones que puedan derivar en conflictos, violencia intrafamiliar, afectaciones a la salud mental o vulneraciones de derechos.

Así mismo, el fortalecimiento de competencias en salud mental comunitaria, manejo emocional, resiliencia y liderazgo social contribuye al mejoramiento de la convivencia ciudadana, la resolución pacífica de conflictos, la reconstrucción del tejido social y la generación de entornos protectores para las familias y comunidades.

Esta actividad se encuentra alineada con los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y del Programa 4501 – Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, en la medida en que promueve acciones preventivas, fortalece la participación comunitaria y genera capacidades locales para afrontar situaciones de riesgo psicosocial, contribuyendo a la construcción de comunidades más seguras, resilientes y solidarias en el Municipio de Saravena.

La Administración Municipal de Saravena, a través de la Secretaría General y de Gobierno, realizará la convocatoria al seminario mediante articulación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las comunas urbanas del municipio, quienes apoyarán la difusión de la información y la invitación a líderes comunales, líderes comunitarios y población en general de los barrios beneficiarios.

ITEM	Denominación del Servicio	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL
1.9.	Código UNSPSC	86101710
	Denominación Técnica del Servicio	Seminario
	Unidad de Medida	Persona
	Descripción General	<p>SEMINARIO DE FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS: Seminario dirigido a 125 líderes comunales y población en General de las 5 Comunas del Municipio de Saravena.</p> <p>METODOLOGIA: 10 horas (5 sesiones de 2 horas).</p> <p>TEMÁTICAS A ABORDAR: Las temáticas estarán orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias para la atención inicial de situaciones de crisis, la promoción de la salud mental, la prevención de violencias y el fortalecimiento del tejido social en el Municipio de Saravena.</p>





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



104

TRD 102.12.08

	<p>1. Introducción a los Primeros Auxilios Psicológicos y Salud Mental Comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos de salud mental y bienestar emocional. • Qué son los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) y su importancia en la comunidad. • Principios fundamentales de la intervención en crisis. • Identificación de factores protectores y factores de riesgo psicosocial. • Rol de los líderes comunitarios en la promoción de la salud mental. • Estrategias para la construcción de entornos comunitarios protectores. <p>2. Manejo Emocional en Situaciones de Crisis y Emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de reacciones emocionales ante eventos críticos. • Estrés, ansiedad, miedo y otras respuestas emocionales frecuentes. • Técnicas básicas de escucha activa, contención emocional y acompañamiento. • Manejo de situaciones de crisis individual, familiar y comunitaria. • Estrategias para la estabilización emocional inicial. • Activación de redes de apoyo y acompañamiento comunitario. <p>3. Prevención de Violencias y Fortalecimiento del Tejido Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de factores asociados a la violencia intrafamiliar y comunitaria. • Prevención de conflictos y promoción de la convivencia pacífica. • Comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos. • Cultura de paz, respeto y solidaridad comunitaria. • Fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo. • Promoción de entornos seguros para niños, niñas, adolescentes y familias. <p>4. Liderazgo Comunitario y Rutas de Atención Psicosocial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo social como herramienta de transformación comunitaria. • Responsabilidades éticas del líder comunitario frente a situaciones de riesgo. • Identificación de señales de alerta en salud mental y violencia. • Conocimiento de las rutas institucionales de atención y protección. • Articulación con entidades competentes para la atención de casos. • Fortalecimiento de la participación ciudadana y la corresponsabilidad social. <p>5. Estrategias de Autocuidado y Resiliencia Comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de autocuidado físico, emocional y social. • Prevención del agotamiento emocional en líderes comunitarios. • Estrategias para el manejo saludable del estrés. • Fortalecimiento de habilidades de afrontamiento y adaptación. • Resiliencia individual, familiar y comunitaria. • Construcción de comunidades resilientes frente a situaciones de riesgo y adversidad. <p>PERFIL PROFESIONAL: Para el desarrollo de dicho seminario, el contratista deberá contar con tres (3) profesionales en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Profesional en Psicología. Especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de especialista. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión. 2) Licenciado en Teología. Maestría en Relaciones Familiares. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de maestría. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión. 3) Profesional en Psicología. Especialista en Psicooncología. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de especialista. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión. <p>El ítem incluye alquiler de auditorio, medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), silletería. Certificado de participación.</p> <p>CONVOCATORIA AL SEMINARIO. La Administración Municipal de Saravena fortalecerá la divulgación de esta actividad a través de sus canales institucionales, redes sociales oficiales, medios radiales locales y demás mecanismos de comunicación disponibles, garantizando la participación de los líderes comunales y población en general de las diferentes comunas urbanas del municipio.</p>
Cantidad	125





TRD 102.12.08

	Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Documento de Vinculación Laboral• Certificado de Paz y Salvo• Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) del Profesional Contratado• Registro Fotográfico• Informes Del Profesional• Certificación a Satisfacción por el Supervisor• Planillas Con Enfoque Diferencial
--	------------------------------	---

ÍTEM 1.10. SEMINARIO DE FORMACIÓN EN CONDUCTAS ADAPTATIVAS EN RELACIÓN AL CONFLICTO ARMADO:

La realización del Seminario de Formación en Conductas Adaptativas en Relación al Conflicto Armado constituye una estrategia preventiva orientada al fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias para afrontar de manera adecuada las situaciones derivadas de los contextos de violencia y conflictividad que históricamente han afectado al Municipio de Saravena y al Departamento de Arauca.

La persistencia de factores asociados al conflicto armado y a las diferentes conductas que afectan la convivencia ciudadana hace necesario fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre el marco legal que regula la convivencia, los derechos humanos y la prevención de conductas delictivas. En este sentido, resulta fundamental desarrollar procesos de formación que permitan a la ciudadanía comprender las implicaciones jurídicas de determinados comportamientos, promover el respeto por la normatividad vigente y fortalecer la cultura de la legalidad como herramienta para la prevención de conflictos y la construcción de entornos seguros.

A través de este seminario se brindarán herramientas para que los participantes identifiquen las conductas que constituyen infracciones al ordenamiento jurídico, las consecuencias legales derivadas de la comisión de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, así como los mecanismos institucionales de prevención, denuncia y protección establecidos por el Estado. Igualmente, se fortalecerán conocimientos relacionados con los derechos y deberes ciudadanos, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por los derechos humanos, la corresponsabilidad ciudadana y la participación comunitaria como elementos fundamentales para la consolidación de una cultura de paz y convivencia.

Así mismo, el proceso formativo permitirá orientar a la comunidad sobre las competencias de las diferentes autoridades, las rutas institucionales de atención y los mecanismos legales de protección frente a situaciones de violencia, vulneración de derechos o hechos delictivos, promoviendo una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con el cumplimiento de la ley.

Esta actividad se encuentra alineada con los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y del Programa 4501 – Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, en la medida en que promueve acciones pedagógicas, preventivas y comunitarias orientadas a la construcción de entornos seguros, el fortalecimiento de la convivencia, la protección de los derechos humanos y la consolidación de comunidades más resilientes y participativas en el Municipio de Saravena.

La convocatoria al seminario será realizada por la Administración Municipal de Saravena a través de la Oficina Municipal de Víctimas; creando estrategias de divulgación institucional que permitan garantizar el acceso a la información y la participación de la población objetivo. Para ello, se utilizarán las páginas oficiales de la Alcaldía Municipal en redes sociales (Facebook e Instagram), medios radiales locales, página web institucional y demás canales de comunicación disponibles.

ITEM	Denominación del Servicio	SEMINARIO DE EDUCACIÓN INFORMAL		
	Código UNSPSC	86101710		
1.10.	Denominación Técnica del Servicio	Seminario		





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

106

Unidad de Medida	Persona
Descripción General	<p>SEMINARIO DE FORMACIÓN EN CONDUCTAS ADAPTATIVAS EN RELACIÓN AL CONFLICTO ARMADO: Seminario dirigido a 60 personas de la comunidad del Municipio de Saravena. Especialmente aquellas que presentan hechos victimizantes.</p> <p>METODOLOGIA: 10 horas (5 sesiones de 2 horas).</p> <p>TEMÁTICAS A ABORDAR: Las temáticas estarán orientadas al fortalecimiento de capacidades personales, familiares y comunitarias para afrontar de manera adecuada los efectos derivados del conflicto armado, promoviendo la convivencia pacífica, la resiliencia y la protección de los derechos humanos en el Municipio de Saravena.</p> <p>1. Comprensión del Conflicto Armado y sus Impactos en la Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none">• Conceptos básicos sobre conflicto armado y violencia sociopolítica.• Contexto territorial y afectaciones generadas por el conflicto en las comunidades.• Impactos sociales, familiares, económicos y culturales derivados de los hechos de violencia.• Consecuencias emocionales y psicosociales en niños, jóvenes, adultos y líderes comunitarios.• Derechos de las víctimas del conflicto armado.• Importancia de la participación comunitaria en la construcción de paz. <p>2. Conductas Adaptativas y Manejo Emocional</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificación de emociones asociadas a situaciones de crisis, violencia o incertidumbre.• Estrategias para el manejo del estrés, la ansiedad, el miedo y la frustración.• Desarrollo de habilidades para la adaptación positiva ante situaciones adversas.• Fortalecimiento de la autoestima y la inteligencia emocional.• Toma de decisiones responsables en contextos de riesgo.• Herramientas para el autocuidado emocional y familiar. <p>3. Resolución Pacífica de Conflictos y Cultura de Paz</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificación de conflictos cotidianos en la familia y la comunidad.• Métodos alternativos para la solución pacífica de conflictos.• Comunicación asertiva, escucha activa y respeto por la diferencia.• Prevención de conductas violentas y promoción de la tolerancia.• Cultura de paz y convivencia ciudadana.• Construcción de acuerdos comunitarios para la sana convivencia. <p>4. Resiliencia Comunitaria y Fortalecimiento del Tejido Social</p> <ul style="list-style-type: none">• Concepto de resiliencia individual, familiar y comunitaria.• Factores protectores para enfrentar situaciones de vulnerabilidad.• Liderazgo comunitario y participación ciudadana.• Recuperación de la confianza y fortalecimiento de las redes de apoyo.• Promoción de la solidaridad, cooperación y corresponsabilidad social.• Estrategias para la reconstrucción del tejido social en comunidades afectadas por la violencia. <p>5. Prevención de Riesgos Psicosociales y Rutas de Atención</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificación de las conductas que constituyen delitos y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana.• Consecuencias jurídicas derivadas de la comisión de conductas punibles y de las infracciones contempladas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.• Derechos, deberes y responsabilidades de los ciudadanos frente a la prevención del delito y la convivencia pacífica.





TRD 102.12.08

	<ul style="list-style-type: none"> Competencias de las autoridades administrativas y judiciales para la atención de situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana. Rutas institucionales para la denuncia, protección y acceso a la justicia frente a hechos delictivos y vulneración de derechos. <p>PERFIL PROFESIONAL: Profesional en Ciencias Políticas o Derecho. Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma profesional. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.</p> <p>El ítem incluye alquiler de auditorio, medios audiovisuales (computador, video beam, sonido, etc), silletería. Certificado de participación.</p> <p>CONVOCATORIA AL SEMINARIO: La Administración Municipal invitará a toda la población del Municipio de Saravena a participar en el seminario, a través de las páginas oficiales de la Alcaldía Municipal (Facebook, Instagram), medios radiales locales y demás canales institucionales de comunicación, con el fin de garantizar una amplia difusión y participación de la comunidad beneficiaria, en coordinación con la Oficina Municipal de Víctimas.</p>
Cantidad	60
Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Vinculación Laboral Certificado de Paz y Salvo Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) del Profesional Contratado Registro Fotográfico Informes Del Profesional Certificación a Satisfacción por el Supervisor Planillas Con Enfoque Diferencial

2) COMPONENTE 2 - APOYO LOGÍSTICO Y ENTREGA DE ELEMENTOS A BENEFICIARIOS (AS):

El componente de apoyo logístico y entrega de elementos a los beneficiarios constituye una herramienta fundamental para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas, comunitarias y preventivas contempladas en el proyecto, en cumplimiento de las líneas estratégicas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

Son fundamentales para garantizar la adecuada ejecución de las actividades de formación, sensibilización y prevención contempladas en el proyecto. Estos insumos facilitan la participación activa de la comunidad, fortalecen los procesos de aprendizaje y permiten difundir información clave sobre prevención de la violencia intrafamiliar, abuso sexual infantil, hurto y convivencia ciudadana.

Así mismo, la entrega de material pedagógico, refrigerios, plegables informativos y la producción de videos institucionales contribuyen a mejorar la cobertura, el impacto y la efectividad de las estrategias preventivas establecidas en el PISCC, promoviendo una mayor apropiación comunitaria de los mensajes orientados al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el Municipio de Saravena.

ITEM	Denominación del Bien	KIT DE APOYO
2.1.	Código UNSPSC	60105419
	Denominación Técnica del Bien	Kit de Apoyo
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Kit de apoyo compuesto una (1) libreta personalizada del evento con logos institucionales de la alcaldía, tamaño: media carta de alto 20 cm y ancho 13 cm de 50 hojas cuadriculadas a un color, argollado metálico doble, portada y contraportada en propalcote de 240 gr full color. Un (1) lapicero tinta negra retráctil cubiertos en pasta alto 20 cm y ancho 13 y un (1) certificado de asistencia:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



108

TRD 102.12.08

	diseño e impresión de certificado de asistencia. Tamaño carta, full color, medidas 21,6 por 27.9 cms, en material opalina e impresión laser.
Cantidad	1.300
Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Actas de Almacén Municipal• Registro Fotográfico• Planillas Con Enfoque Diferencial

Los kits de apoyo pedagógico serán entregados de manera individual a cada uno de los participantes beneficiarios de los seminarios y actividades de formación contempladas en el proyecto. La entrega se realizará de la siguiente manera:

BENEFICIARIOS	CANTIDAD A RECIBIR
SEMINARIO DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA: "RECONSTRUYENDO LA PAZ Y EL BIENESTAR": Dirigido a los estudiantes del grado sexto de las Instituciones Educativas Urbanas y/o Rurales del Municipio de Saravena.	905
SEMINARIO DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA "RECONSTRUYENDO PAZ Y BIENESTAR": Dirigido a docentes pertenecientes a las Instituciones Educativas Urbanas y/o Rurales del Municipio de Saravena.	100
SEMINARIO DE FORMACIÓN EN RELACIÓN AL CÓDIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA CIUDADANA "CAMPAÑA COMUNIDAD CONSCIENTE": Dirigido a personas de los resguardos indígenas del Municipio de Saravena.	60
SEMINARIO DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DEL HURTO "CAMPAÑA CENTRO SEGURO". Dirigido a Comerciantes Líderes de frentes de convivencia del Municipio de Saravena.	50
SEMINARIO DE FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS: Seminario dirigido a líderes comunales y población en General de las Comunas del Municipio de Saravena.	125
SEMINARIO DE FORMACIÓN EN CONDUCTAS ADAPTATIVAS EN RELACIÓN AL CONFLICTO ARMADO: Seminario dirigido a 60 personas de la comunidad que presentan hechos victimizantes en el Municipio de Saravena.	60
TOTAL DE KITS A ENTREGAR:	1.300 Kits

ENTREGA DE REFRIGERIOS A BENEFICIARIOS:

ITEM	Denominación del Bien	REFRIGERIO
2.2.	Código UNSPSC	90101603
	Denominación Técnica del Bien	Refrigerio
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Refrigerio; compuesto por empanada de pollo y/o carne + vaso de jugo y/o gaseosa de 11 Oz. Cada participante recibirá un refrigerio en cada una de las sesiones del seminario programado.
	Cantidad	6.500
	Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Registro Fotográfico.• Certificación de Recibido a Satisfacción expedida por el Supervisor.• Certificado de Manipulación de Alimentos.• Certificado de Paz y Salvo cuando aplique.• Pago de Seguridad Social de quien presta el servicio.



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



109

TRD 102.12.08

Los refrigerios serán entregados de manera individual a cada uno de los participantes beneficiarios de los seminarios y actividades de formación contempladas en el proyecto. La entrega se realizará de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	BENEFICIARIOS	SESIÓN	CANTIDAD A RECIBIR
SEMINARIO DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA: "RECONSTRUYENDO LA PAZ Y EL BIENESTAR"	905 estudiantes del grado sexto de las Instituciones Educativas Urbanas y/o Rurales del Municipio de Saravena.	5	4.525
SEMINARIO DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA "RECONSTRUYENDO PAZ Y BIENESTAR"	100 docentes pertenecientes a las Instituciones Educativas Urbanas y/o Rurales del Municipio de Saravena.	5	500
SEMINARIO DE FORMACIÓN EN RELACIÓN AL CÓDIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA CIUDADANA "CAMPAÑA COMUNIDAD CONSCIENTE"	60 personas de los resguardos indígenas del Municipio de Saravena.	5	300
SEMINARIO DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DEL HURTO "CAMPAÑA CENTRO SEGURO"	50 Comerciantes Líderes de frentes de convivencia del Municipio de Saravena.	5	250
SEMINARIO DE FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS	125 líderes comunales y población en General de las Comunas del Municipio de Saravena.	5	625
SEMINARIO DE FORMACIÓN EN CONDUCTAS ADAPTATIVAS EN RELACIÓN AL CONFLICTO ARMADO	60 personas de la comunidad del Municipio de Saravena.	5	300
TOTAL DE REFRIGERIOS A ENTREGAR:		30 Sesiones	6.500 Unidades

ENTREGA DE PLEGABLES INFORMATIVOS COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

La elaboración y distribución de plegables informativos se encuentra alineada con los objetivos del **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)** y del **Programa 4501 – Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana**; y constituye una estrategia de comunicación y educación ciudadana orientada a fortalecer las acciones de prevención, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana contempladas en el proyecto. Este material permitirá divulgar de manera clara y didáctica información relacionada con la cultura de la legalidad, la prevención de conductas que afectan la convivencia, la corresponsabilidad ciudadana, los mecanismos de participación comunitaria y las rutas institucionales de atención y denuncia frente a situaciones que alteran el orden público y la seguridad.

A través de esta estrategia se busca fortalecer el conocimiento de los derechos y deberes de la ciudadanía, promover el respeto por las normas de convivencia, incentivar la denuncia oportuna, prevenir la ocurrencia de conductas delictivas y fortalecer la participación de la comunidad en las acciones de prevención del delito y construcción de entornos seguros. Así mismo, los plegables servirán como herramienta de apoyo para las campañas pedagógicas desarrolladas en el marco del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ciudadana, la prevención de la violencia y la consolidación de una convivencia pacífica.

ITEM	Denominación del Bien	DISEÑO E IMPRESIÓN DE PLEGABLES INFORMATIVOS
2.3.	Código UNSPSC	55101520
	Denominación Técnica del Bien	Plegables Informativos
	Unidad de Medida	Unidad





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



110

TRD 102.12.08

	Descripción General	Diseño e impresión de plegables informativos: Material propalcote de 150 gr, full color a dos caras y 3 cuerpos, tamaño carta. Deben llevar los logos institucionales. Sobre prevención y ruta de atención de violencia intrafamiliar y abuso sexual infantil.
	Cantidad	2.035
	Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Actas de Almacén Municipal• Registro Fotográfico

Los plegables informativos serán distribuidos a través de la Secretaría General y de Gobierno Municipal durante el desarrollo de las diferentes actividades, jornadas, campañas y estrategias contempladas en el proyecto y demás acciones institucionales relacionadas con la promoción de la convivencia, la seguridad ciudadana, la prevención de la violencia intrafamiliar y la protección de niños, niñas y adolescentes. Su entrega permitirá fortalecer los procesos de sensibilización comunitaria, difundiendo información sobre la prevención del abuso sexual infantil, la violencia intrafamiliar y las rutas de atención institucional disponibles en el Municipio de Saravena.

ITEM	Denominación del Servicio	CREACIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES
2.4.	Código UNSPSC	82101802
	Denominación Técnica del Servicio	Creación de Videos Institucionales
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Creación de videos institucionales orientados a la sensibilización, prevención y educación ciudadana frente a conductas delictivas que afectan la sana convivencia en el municipio de Saravena, específicamente en relación con el abuso sexual infantil y el hurto en todas sus modalidades. Incluye: Grabación y edición de los videos. Duración: 30 Segundos aproximadamente cada uno. Intro: Logo diseñado para la campaña. Cierre: Logos Institucionales, Formato: Mp4 Full HD.
	Cantidad	4
	Soportes de Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de la Oficina de Prensa y Comunicaciones Mpal• Registro Fotográfico• Entrega en medio digital (USB)• Documento de Vinculación Laboral• Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) cuando aplique• Certificado de Paz y Salvo

La creación de videos institucionales es una herramienta estratégica para fortalecer los procesos de sensibilización, prevención y educación ciudadana, permitiendo difundir mensajes claros y de alto impacto sobre la prevención del abuso sexual infantil y el hurto en sus diferentes modalidades. Esta actividad contribuye a fortalecer la cultura de la prevención, el autocuidado, la denuncia oportuna y la corresponsabilidad ciudadana, en cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del Municipio de Saravena.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO:

Para el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto, el contratista deberá contar con personal idóneo, con formación académica y experiencia relacionada con las temáticas a desarrollar, garantizando la calidad técnica, pedagógica y operativa de los servicios contratados. El equipo de trabajo deberá acreditar los perfiles profesionales y técnicos exigidos para cada componente, aportando los soportes académicos y de experiencia correspondientes.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

El proponente deberá allegar con su oferta las hojas de vida del personal mínimo requerido, diligenciadas en el Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública, junto con los soportes académicos que acrediten el cumplimiento del perfil exigido y las certificaciones laborales, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Igualmente, deberá aportar copia del Registro Único Tributario (RUT), copia del documento de identidad y los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, así como el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y la certificación de inhabilidades por delitos sexuales, todos con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores al cierre del proceso. Cuando aplique, se deberá anexar el certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por la autoridad competente.

NOTA: Además de los documentos anteriormente relacionados, los profesionales deberán acreditar con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, los siguientes requisitos, según corresponda:

- **Profesionales Abogados:** Copia de la Tarjeta Profesional vigente, Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial o la autoridad competente.
- **Profesionales Psicólogos:** Copia de la Tarjeta Profesional, inscripción vigente en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS, y certificado de antecedentes ético-disciplinarios expedido por el Colegio Colombiano de Psicólogos – COLPSIC.
- **Las demás profesiones:** Deberán aportar la tarjeta profesional, matrícula profesional, licencia, inscripción o certificado expedido por el respectivo consejo profesional o autoridad competente, cuando la profesión se encuentre reglamentada por la ley.

CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Ponente en el Seminario impartido a los estudiantes y/o docentes y/o líderes comunales y/o comunidad en general	1	Profesional en Psicología. Especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia.	Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de especialista.	Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.
	1	Licenciado en Teología. Maestría en Relaciones Familiares.	Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de maestría.	Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.
	1	Profesional en Psicología. Especialista en Psicooncología.	Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de especialista.	Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.
Ponente en el Seminario impartido a los Resguardos Indígenas	1	Profesional Abogado. Especialista en Derecho Administrativo.	Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de especialista.	Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.
Ponente en el Seminario impartido a los Comerciantes y Funcionamiento de Alarmas Comunitarias	1	Profesional Ingeniero Telemático.	Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma profesional.	Mínimo dos (2) certificaciones laborales relacionadas a su profesión.
Ponente en el Seminario impartido a la comunidad con hechos victimizantes	1	Profesional en Ciencias Políticas o Derecho.	Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma profesional.	Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.
Acompañamiento Psicosocial	1	Profesional en Psicología. Especialista en Psicología Clínica y de la Salud.	Mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del diploma de especialista.	Mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada a su profesión.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



112

TRD 102.12.08

Coordinador de Obras Artísticas	1	Técnico Laboral por Competencias en Gestión y Promoción Artística con Énfasis en Teatro.	Mínimo seis (6) meses de graduado a partir de la expedición de su diploma.	Mínimo dos (2) certificaciones laborales relacionada a su profesión.
---------------------------------	---	--	--	--

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

El contratista deberá hacer la entrada y salida de los ítems 2.1: Kit de Apoyo y ítem 2.3: Plegables Informativos del presupuesto oficial a Almacén Municipal previa coordinación entre el supervisor del contrato, almacenista Municipal y posteriormente el supervisor entregarlo a los beneficiarios del proyecto, en cumpliendo a cabalidad con el objeto contratado.

Los servicios contemplados en el presupuesto oficial, serán entregados durante la ejecución del contrato, previa coordinación y aprobación del Supervisor, verificando el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas; asegurando la adecuada ejecución de las actividades pedagógicas, comunitarias y preventivas orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y la prevención de factores de riesgo social en el Municipio de Saravena.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir con el objeto de este contrato, de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, en el presente estudio previo, con sujeción a los precios estipulados y dentro del plazo establecido.
- Suscribir oportunamente el acta de inicio.
- Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.
- Presentar los documentos dentro del término establecido en el presente proceso y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.
- Proveer los elementos objeto del presente contrato en óptima calidad.
- Reemplazar los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, sin costo adicional para la entidad.
- Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor designado.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente la entidad a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
- Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 78 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
- Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo a la Ley 594/2000 y a las tablas de retención documental.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- Entregar al supervisor un plan detallado de los módulos de seminario de capacitación que incluirá objetivos, metodología, cronograma y recursos necesarios.
- Garantizar el espacio físico de realización de los módulos de seminario de capacitación los asistentes y garantizar que sea suficiente su capacidad.
- Realizar un registro actualizado de los asistentes al seminario de capacitación y reporta al supervisor sobre el nivel de asistencia y participación.
- Entregar el material (kit institucional) a los asistentes de acuerdo a las especificaciones otorgadas en la propuesta y en los estudios previos.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



113

TRD 102.12.08

- Garantizar los refrigerios en cumplimiento con la Resolución No. 2674 de 2013 y demás normas concordantes. Los productos deben ser presentados adecuadamente para su entrega a los beneficiarios del proyecto, previo cumplimiento de los requisitos establecidos, a los asistentes del seminario de capacitación.
- Garantizar que los expositores cumplan con los perfiles requeridos, siendo idóneos para impartir los módulos del seminario.
- Respetar el cronograma acordado para las actividades del seminario de capacitación.
- Emitir y entregar certificados de participación o aprobación, cuando corresponda, a los asistentes que cumplan los requisitos establecidos.
- Resguardar toda la información generada durante el proceso del seminario de capacitación, asegurando su confidencialidad y el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales.

• **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**

- ✓ Pagar el valor pactado en la forma y tiempo establecido.
- ✓ Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- ✓ Recibir los bienes de acuerdo a lo señalado en el objeto contractual, exigiendo el cumplimiento de los requerimientos técnicos, medidas y calidad de los bienes.
- ✓ Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar.
- ✓ Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.
- ✓ Verificar, a través del supervisor del contrato, el cumplimiento y mantenimiento de las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del incentivo establecido en el Decreto 0287 de 2026.

Se suscribe,


NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal
VºB Componente Técnico

Nombre: Andrea Ríos Chacón
Cargo: Profesional de Apoyo Proyectos SGGM

Digitó:

Firma:

